

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/058/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO

6 de noviembre de 2024

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 49 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado y de la información proporcionada por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Dictamen Resolutivo Legal:

Participante	Resultado
Inés Valenzuela Llanes	Favorable
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.	Favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	Favorable
Racer Limpieza y Servicios Especializados, S.A. de C.V.	Favorable
Roberto Francisco Lamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Ortiz Hernández	Favorable
Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A. de C.V.	Favorable

Dictamen Resolutivo Técnico:

Participante	Resultado
Inés Valenzuela Llanes	Favorable
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.	Favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	Favorable
Racer Limpieza y Servicios Especializados, S.A. de C.V.*	No Favorable
Roberto Francisco Lamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Ortiz Hernández**	No Favorable
Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A. de C.V.***	No Favorable

^{*}Racer Limpieza y Servicios Especializados, S.A. de C.V.

No cumple con la totalidad de los entregables solicitados, ya que incumple con lo requerido en los puntos 9.2, 9.3 y 9.5 del Anexo Técnico.

^{**} Roberto Francisco Lamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Ortiz Hernández

No cumple con la totalidad de los entregables solicitados, ya que incumple con lo requerido en el punto 9.7 del Anexo Técnico.

^{***} Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A. de C.V.





CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/058/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO

Dictamen Resolutivo Económico:

Concursante	Resultado
Inés Valenzuela Llanes*	No favorable
Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.**	No favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.***	No favorable
Racer Limpieza y Servicios Especializados, S.A. de C.V.****	No favorable
Roberto Francisco Lamas Ortiz /Ma. Guadalupe Ortiz Hernández*****	No favorable
Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A. de C.V.*****	No favorable

^{*}Inés Valenzuela Llanes

De conformidad con el numeral 11.4.6 de las bases. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido con base en su Investigación de Mercado.

**** Racer Limpieza y Servicios Especializados, S.A. de C.V.

Numeral 11.4.9 de bases. Se hayan entregado las constancias con las que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo. Se encuentra vencida la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones de seguridad social emitida por el SAT

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del presente procedimiento, se declara desierto el concurso público sumario inferior CPSI/DGRM/058/2024, toda vez que ninguno de los participantes obtuvo resultado favorable en la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables.

Se iniciará un procedimiento de Adjudicación Directa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada Directora General de Recursos Materiales

^{**}Limpieza Personalizada, S.A. de C.V.

^{***}Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.

^{*****}Roberto Francisco Lamas Ortiz en participación conjunta con Ma. Guadalupe Ortiz Hernández

^{******}Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A. de C.V.